

Signatura : EB 2022/135/R.8  
Tema : 6 b)  
Fecha : 25 de abril de 2022  
Distribución : Pública  
Original : Inglés

**S**



Invertir en la población rural

## **Resumen de las propuestas de proyectos y programas examinadas durante la consulta de la Junta Ejecutiva celebrada el 13 de abril de 2022**

### **Nota para los representantes de la Junta Ejecutiva**

#### Funcionarios de contacto:

#### Preguntas técnicas:

##### **Donal Brown**

Vicepresidente Adjunto  
Departamento de Administración de Programas  
Tel.: (+39) 06 5459 2448  
Correo electrónico: d.brown@ifad.org

##### **Enika Basu**

Asesora Técnica Superior  
del Vicepresidente Adjunto  
Tel.: (+39) 06 5459 2744  
Correo electrónico: e.basu@ifad.org

#### Envío de documentación:

##### **Deirdre Mc Grenra**

Jefa  
Oficina de Gobernanza Institucional  
y Relaciones con los Estados Miembros  
Tel.: (+39) 06 5459 2374  
Correo electrónico: gb@ifad.org

Junta Ejecutiva — 135.º período de sesiones  
Roma, 25 a 27 de abril de 2022

---

**Para: examen**

# Resumen de las propuestas de proyectos y programas examinadas durante la consulta de la Junta Ejecutiva celebrada el 13 de abril de 2022

## I. Introducción

1. De conformidad con la práctica habitual, se celebró una consulta oficiosa por medios virtuales con el objeto de que los representantes en la Junta Ejecutiva pudieran examinar en detalle las propuestas de proyectos de inversión con garantía soberana y sin ella y los programas sobre oportunidades estratégicas nacionales (COSOP) antes del 135.º período de sesiones de la Junta. En el debate se trataron los proyectos de inversión con garantía soberana en Bangladesh y el Pakistán, las operaciones sin garantía soberana en el Estado Plurinacional de Bolivia y los COSOP para Burundi, Eswatini y la República Unida de Tanzania.
2. Asistieron a la consulta representantes de 11 Estados Miembros, además de otros 4 representantes procedentes de países cuyos COSOP y propuestas de financiación se sometían a examen<sup>1</sup>. También asistió a la consulta el experto técnico superior en recursos hídricos del Banco Asiático de Desarrollo (BASD), por cuanto el BASD cofinanciaba el proyecto de Bangladesh que se presentaba.
3. La consulta fue presidida por el Vicepresidente Adjunto encargado del Departamento de Administración de Programas, y también asistieron la Vicepresidenta Adjunta encargada del Departamento de Estrategia y Conocimientos (SKD), los directores de las divisiones correspondientes, los directores en los países, los técnicos principales de los proyectos, el Secretario del FIDA y otros miembros del personal del Fondo.
4. A fin de optimizar el tiempo disponible para la consulta, los temas se presentaron y debatieron en segmentos. En el primer segmento, se presentaron y debatieron dos proyectos de préstamos soberanos de la División de Asia y el Pacífico (APR), seguidos del proyecto de la operación sin garantía soberana en el Estado Plurinacional de Bolivia. La consulta concluyó con el segmento sobre los COSOP. Se invitó a los representantes de los Estados Miembros a que formularan sus comentarios y debatieran los proyectos una vez presentado cada segmento. En el segmento sobre los COSOP, se presentó y debatió cada uno de ellos por separado.
5. Como indicó el Presidente de la consulta en su discurso de apertura, la consulta se caracterizó por debatir el primer lote de proyectos y COSOP en el marco del ciclo de la Duodécima Reposición de los Recursos del FIDA (FIDA12), que proporcionaría el impulso necesario para cumplir los compromisos de la reposición.
6. En general, los representantes se mostraron a favor de los proyectos. Un tema transversal fundamental del debate fue el del sentido de apropiación de los proyectos y los programas en los países por parte de los Gobiernos. El Presidente de la consulta señaló que ese debate resultaba muy oportuno, teniendo en cuenta la síntesis de evaluaciones sobre el desempeño de los Gobiernos de la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA (IOE) que se presentaría en el 135.º período de sesiones de la Junta Ejecutiva. Asimismo, señaló que los proyectos presentados dejaban traslucir claramente la gran importancia que el FIDA otorgaba al sentido de apropiación por parte de los Gobiernos. Por otra parte, hizo hincapié en que la fuerza del FIDA residía en el diseño de modelos de desarrollo que los Gobiernos puedan ampliar en escala.

---

<sup>1</sup> Representantes en la Junta Ejecutiva: Alemania, Bélgica, Canadá, Estados Unidos, Francia, Irlanda, Japón, México, Suecia, Reino Unido y República Dominicana.

7. Otro tema recurrente fue la posible repercusión de la guerra en curso en Ucrania sobre los precios y la disponibilidad de insumos, y cómo redundaría todo ello en detrimento de los hogares rurales. Los Estados Miembros pidieron al FIDA que estuviera atento a los acontecimientos a la hora de diseñar y ejecutar los nuevos proyectos. También pidieron que se tuviera en cuenta la posibilidad de efectuar ajustes en los borradores de documentos de proyectos y programas redactados antes de la crisis. En respuesta a esa solicitud, el Presidente de la consulta aseguró a los Estados Miembros que el FIDA llevaría a cabo un seguimiento estrecho de la crisis y sus repercusiones, y que ofrecería respuestas preventivas en el diseño de los proyectos.
8. Una medida fundamental propuesta por la Dirección y acordada por los miembros fue la adición de un breve resumen en el COSOP para Eswatini, a fin de presentar un análisis más detallado de la creciente fragilidad en el país y las medidas de mitigación que estaba adoptando el FIDA.

## **II. Resumen de las propuestas y debates**

### **A. Región de Asia y el Pacífico**

#### **Bangladesh: Proyecto de Gestión de Recursos Hídricos en Pequeña Escala Resilientes al Clima y los Desastres (EB 2022/135/R.24)**

9. Este proyecto de USD 225 millones es la cuarta fase del programa de desarrollo del subsector de recursos hídricos en pequeña escala. El programa de desarrollo del sector es el resultado de la colaboración conjunta entre el Gobierno de Bangladesh, el BASD, el Gobierno de los Países Bajos y el FIDA desde finales del decenio de 1990. El proyecto se ejecutará en 42 distritos, se centrará en 4 aspectos conflictivos desde el punto de vista climático, tendrá una duración de 6 años, y se prevé que beneficiará a 380 000 hogares. El proyecto se centra notablemente en el clima y pretende mejorar las características de resiliencia al cambio climático de las infraestructuras hídricas en pequeña escala, fortalecer las asociaciones cooperativas de base comunitaria de gestión de los recursos hídricos y apoyar las inversiones en infraestructura de mercado y en determinadas cadenas de valor.
10. Los Estados Miembros expresaron su reconocimiento por el diseño del proyecto y el compromiso con el subsector y pidieron aclaraciones sobre las medidas adoptadas para garantizar la presencia necesaria sobre el terreno en la amplia zona geográfica propuesta y sobre cómo el proyecto garantizaría la sostenibilidad de las asociaciones cooperativas de gestión de los recursos hídricos. El Director en el País para Bangladesh respondió que la sostenibilidad se garantizaría a través de la mejora de la resiliencia. La resiliencia constituía un aspecto fundamental del proyecto, dada la situación de gran vulnerabilidad de las zonas incluidas en él. El componente 3 del proyecto se centraba en la generación de empleo en las zonas rurales. La sostenibilidad de las asociaciones cooperativas de gestión de los recursos hídricos se garantizaría mediante la generación de ingresos de mercado, con el amplio apoyo que prestaría el Departamento de Ingeniería de la Administración Local, entidad seleccionada para ejecutar el proyecto. El técnico principal del proyecto explicó además que el Departamento de Ingeniería de la Administración Local, organismo responsable de la ejecución, contaría con el apoyo de ONG locales para garantizar la cobertura de la extensa zona geográfica y las actividades. En cuanto a la sostenibilidad, el técnico principal del proyecto añadió que se evaluaría la viabilidad de las asociaciones cooperativas de gestión de los recursos hídricos mediante un sistema de puntuación.

**Pakistán: Proyecto de Alivio de la Pobreza en el Punjab Meridional  
Financiación adicional (EB 2022/135/R.25)**

11. Esta propuesta consiste en una financiación adicional de USD 50 millones para el Proyecto de Alivio de la Pobreza en el Punjab Meridional, que se encuentra en curso de ejecución y que tan buenos resultados está dando. El proyecto lleva activo 16 años y esta es la segunda financiación adicional del FIDA que recibe, con la que beneficiará a 350 000 hogares más y abarcará 10 de los 36 distritos de la provincia del Punjab. El proyecto sigue un enfoque modular para superar la pobreza e invertirá en la dotación de activos económicos productivos a los hogares en situación de extrema pobreza, el desarrollo de competencias para acceder al empleo y el autoempleo, planes de infraestructura física rural dirigidos por la comunidad, acceso a la financiación y bancos de alimentos. Más del 85 % de los beneficiarios seleccionados serán mujeres, y el 30 % serán personas jóvenes.
12. Los representantes elogiaron el diseño y los objetivos del proyecto. La principal cuestión que se planteó fue la de la financiación de contrapartida comparativamente limitada del proyecto y la repercusión de la guerra en Ucrania en los destinatarios del proyecto. El Director en el País para el Pakistán especificó que, además de aportar una cierta financiación de contrapartida al proyecto, el gobierno del Punjab estaba financiando, a través de su propio presupuesto de desarrollo, un programa paralelo por valor de USD 60 millones y que estaba reproduciendo el modelo del proyecto en otros 10 distritos de la provincia del Punjab. Este programa, denominado Iniciativa del Punjab de Salida de la Pobreza, contaba con el mismo director que el Proyecto de Alivio de la Pobreza en el Punjab Meridional, lo que facilitará el aprendizaje. En cuanto a la crisis ucraniana, la Dirección respondió destacando en particular las consecuencias sobre los precios de los alimentos y la energía, y el posible impacto sobre el acceso a la financiación y la volatilidad de los tipos de cambio. La Dirección se comprometió a seguir de cerca la evolución de la situación y a responder con prontitud a las peticiones del gobierno.

**B. Operaciones sin garantía soberana**

**CRECER IFD – Promoción del desarrollo rural a través de las microfinanzas en el Estado Plurinacional de Bolivia (EB 2022/135/R.9)**

13. CRECER IFD es una institución de microfinanciación regulada y autorizada a captar depósitos, con sede en el Estado Plurinacional de Bolivia. Su modelo de negocio se centra en conceder microcréditos (tanto colectivos como particulares), productos de ahorro, anticipos respaldados por cuentas por cobrar y programas de capacitación en tecnología y alfabetización financiera. Su cartera de clientes está integrada principalmente por trabajadoras autónomas pobres, que en septiembre de 2021 representaban el 77 % de la clientela. La gran mayoría vive por debajo del umbral de pobreza de USD 6,50 al día. El FIDA propone un instrumento de deuda subordinada de USD 5 millones, los cuales se utilizarán exclusivamente para ampliar la cartera de microfinanciación rural de CRECER. El préstamo movilizará hasta USD 36 millones para préstamos directos adicionales de CRECER a 65 000 clientes rurales, de los cuales 50 000 serán mujeres y 25 000 jóvenes. Se estima que el proyecto beneficiará a un total aproximado de 214 500 personas, incluidos los beneficiarios directos e indirectos.
14. Durante el debate, en respuesta a las preguntas formuladas por los representantes acerca de las tasas de interés de los préstamos y las preocupaciones expresadas en relación con el sobreendeudamiento, la Dirección aclaró que CRECER ofrece las tasas más bajas del mercado y que también es miembro de la Smart Campaign del Accion Center for Financial Inclusion (CFI), y ha implantado en sus servicios todas sus normas de protección al cliente. Además, en 2014, CRECER obtuvo una certificación de protección al cliente emitida por MicroFinanza Rating, una agencia de calificación líder especializada en instituciones de microfinanciación. Todo ello,

junto con el firme mandato de desarrollo de CRECER y las bajísimas tasas de impago observadas, ofrecía garantías a la Dirección sobre la cuestión del sobreendeudamiento de los clientes.

15. Asimismo, los Estados Miembros se interesaron por el impacto previsto del proyecto en la creación de empleo. La Dirección también aclaró que, además de los 40 puestos de trabajo a tiempo completo que se crearían en el marco de CRECER (donde se preveía que 20 fueran mujeres, 20 de origen indígena y 8 jóvenes), estaba prevista la creación de más puestos de trabajo en el ámbito de los beneficiarios finales (en microempresas y pequeñas empresas), si bien la institución no podía hacer un seguimiento de ellos. Se sugirió que la Dirección, en aras de garantizar un seguimiento adecuado, añadiera un indicador para supervisar el incremento en la creación de empleo además de los puestos de trabajo creados en el marco de CRECER.
16. Por otra parte, se hicieron aclaraciones en cuanto a la concesión de préstamos a personas que vivían por debajo del umbral de pobreza y a pequeños agricultores: esos grupos ya formaban parte de la cartera de CRECER, y el proyecto del FIDA estaba incentivando una ampliación de sus líneas de crédito. Se esperaba llegar a otros 17 000 beneficiarios que vivían por debajo del umbral de pobreza extrema, y CRECER aumentaría su cartera agrícola hasta el 30 % en 2028, incorporando a esta línea otros 20 000 productores (duplicando con creces su base actual de 18 000 clientes).

### **C. África Oriental y Meridional**

#### **Burundi: Programa sobre Oportunidades Estratégicas Nacionales (EB 2022/135/R.18)**

17. El Director de la División de África Oriental y Meridional explicó que el nuevo COSOP para Burundi se había elaborado en un momento de estabilidad política, a diferencia del anterior COSOP, que se elaboró y ejecutó en un momento en que el país atravesaba dificultades políticas. No obstante, la recuperación de Burundi sigue siendo un riesgo importante. El país sufre una gran vulnerabilidad a las perturbaciones, tanto económicas como las derivadas del cambio climático, pero está trabajando en la transición hacia la resiliencia. El impacto de la COVID-19 y de las interrupciones de la cadena de suministros en Burundi sigue siendo un riesgo importante a mediano plazo. Además, dada la fuerte dependencia del país de la agricultura, la economía es muy vulnerable a los fenómenos meteorológicos extremos.
18. La nueva estrategia en el país pretende apoyar la resolución de estos problemas mediante la creación de capacidad en las instituciones, cuestión fundamental en las zonas rurales, al tiempo que apoya la adición de valor y la creación de empleo para los jóvenes a lo largo de las principales cadenas de valor agrícolas. La estrategia se nutre de la primera evaluación de la estrategia y el programa en el país (EEPP), que abarcó el período comprendido entre 2009 y 2020 y se finalizó en 2021. El examen resultó satisfactorio en general. La meta del COSOP es reducir la pobreza y la fragilidad que afectan a los pequeños productores, mediante la mejora sostenible de sus ingresos, la seguridad alimentaria, la nutrición y la resiliencia socioecológica. La estrategia está en consonancia con las principales estrategias y objetivos del Gobierno, incluida la vía nacional de transformación de los sistemas alimentarios. Se prevé llegar a 450 000 hogares rurales vulnerables y pobres, con especial atención a las mujeres (50 %) y los jóvenes (50 %), en las provincias con mayores índices de pobreza, vulnerabilidad nutricional y factores de fragilidad, así como a las instituciones que están a su servicio. Esto se logrará mediante la consecución de los objetivos estratégicos siguientes: objetivo estratégico 1: aumentar la productividad, la sostenibilidad y la resiliencia al cambio climático de los pequeños agricultores en las cadenas de valor prioritarias; objetivo estratégico 2: aumentar el valor añadido y los

beneficios derivados de la participación de las mujeres y los jóvenes del medio rural en los mercados, y objetivo estratégico 3: fortalecer la gobernanza institucional con el fin de transformar los sistemas alimentarios mediante la creación de capacidad, una mayor coordinación y el fomento de la inclusividad.

19. Los Estados Miembros acogieron con satisfacción el nuevo COSOP y sugirieron que, teniendo en cuenta que el 80 % de la población se dedicaba a la agricultura de subsistencia, los modelos de adaptación y desarrollo agrícola debían ser susceptibles de ser adoptados por los pequeños productores, teniendo en cuenta sus capacidades técnicas. También se sugirió estudiar programas regionales con la República Democrática del Congo y la República Unida de Tanzania, teniendo en cuenta la importancia geográfica del lago Tanganica. Los Estados Miembros también sugirieron que se considerara la posibilidad de establecer vínculos con la Unión Europea, en particular en torno a los tres ámbitos prioritarios del programa indicativo plurianual de la Unión Europea en Burundi y con el Pacto Verde Europeo. La Dirección tomó nota de los comentarios y respondió que, en lo que respecta a la programación regional, el Mecanismo de Estímulo para la Población Rural Pobre estaba financiando un programa en curso en África Oriental en el que participaban Burundi, Rwanda, Sudán del Sur y Uganda, con el fin de reforzar los corredores alimentarios tras las disrupciones creadas por la COVID-19. La Dirección también observó, en el contexto de la guerra en Ucrania, que Burundi importaba el 100 % de su trigo de la Federación de Rusia, y que el FIDA estaba en conversaciones con el Gobierno para buscar cultivos sustitutivos.

**Reino de Eswatini: Programa sobre Oportunidades Estratégicas Nacionales (EB 2022/135/R.19)**

20. Este nuevo COSOP para Eswatini (2022-2027) se basa en las recomendaciones de la EEPP de la IOE. Las recomendaciones de la EEPP se integraron en el nuevo COSOP para asegurarse de que el programa en el país siga respondiendo a los verdaderos problemas de desarrollo agrícola a los que se enfrentan los hombres, las mujeres y los jóvenes de las zonas rurales de Eswatini. La estabilidad macroeconómica de Eswatini depende de las tendencias económicas de Sudáfrica y las asignaciones anuales variables de la Unión Aduanera de África Meridional, cuyo monto ha disminuido en los últimos años. A pesar de haberse logrado algunos avances en la reducción de la pobreza, en el último decenio el crecimiento económico del país ha disminuido del 5,7 % en 2012 al 2,2 % en 2019. Las alteraciones en las cadenas de suministro, las estrictas restricciones a la movilidad y el cierre de las fronteras con Sudáfrica por causa de la COVID-19 han exacerbado las tendencias económicas a la baja, con un nuevo descenso del crecimiento anual del producto interno bruto (PIB), que pasó del 2,2 % en 2019 al -1,6 % en 2020.
21. Con la meta de este COSOP de reducir la pobreza rural se reconoce la necesidad decisiva de realizar intervenciones específicas, bien seleccionadas y orientadas para hacer frente a la pobreza rural, dado que alrededor del 70 % de la población rural de Eswatini vive por debajo del umbral nacional de pobreza, siendo los jóvenes los más afectados. El COSOP se sustenta en los dos objetivos estratégicos siguientes: i) objetivo estratégico 1: mejorar los sistemas alimentarios mediante el aumento de la productividad resiliente al cambio climático, la seguridad alimentaria y la nutrición de los pequeños productores de escasos recursos, y ii) objetivo estratégico 2: incrementar la comercialización de la agricultura en pequeña escala mediante la creación de activos y capacidad para que los pequeños productores puedan crear agroempresas fuera de las explotaciones agrícolas.

22. La representante del Gobierno de Eswatini tomó la palabra para destacar la estrecha cooperación existente entre el Gobierno de su país y el FIDA. La Sra. Kota comentó que el COSOP se había beneficiado de las recomendaciones de la OIE y que el nuevo COSOP proporcionaba una base sólida para dos proyectos, a saber: el Proyecto de Producción en Pequeña Escala Impulsada por el Mercado y el Proyecto de Inclusión Financiera y Desarrollo de Agrupaciones. También comentó que el Gobierno estaba centrándose cada vez más en que el sector privado se abasteciera de productos de los pequeños agricultores.
23. Los Estados Miembros agradecieron la atención prestada por el programa al alivio de la pobreza rural y la mejora de la seguridad alimentaria. No obstante, señalaron que existía un riesgo creciente de fragilidad debido a la inestabilidad política en el país como resultado de las protestas y la violencia, y que el COSOP debería articular mejor cómo mitigaría la inestabilidad política. La Directora en el País respondió que el FIDA había intentado que los dos proyectos en curso se centraran en los jóvenes, mediante la promoción del empleo para ellos. Por otro lado, el programa trataba de promover el diálogo a través de la iniciativa de planificación del desarrollo de los territorios tribales. La Dirección propuso añadir una breve adición al COSOP para reflejar mejor el contexto de fragilidad y los planes de mitigación del COSOP, lo que fue bien acogido por los miembros.

**República Unida de Tanzania: Programa sobre Oportunidades Estratégicas Nacionales (EB 2022/135/R.20)**

24. Partiendo de la larga asociación que mantienen el Gobierno de la República Unida de Tanzania y el FIDA, en el COSOP para el período 2022-2027 se definen los principales objetivos y resultados de desarrollo que el FIDA se propone alcanzar junto con el Gobierno para apoyar y transformar los sectores rural y agrícola en beneficio de los pequeños agricultores y los habitantes de las zonas rurales. El nuevo COSOP está en estrecha consonancia con las políticas y estrategias nacionales dirigidas a la transformación de los sectores agrícola y rural, entre ellas la Visión para el Desarrollo para 2025 de la República Unida de Tanzania, la Visión para el Desarrollo de Zanzíbar (ZDV 2050), el Programa de Desarrollo del Sector Agrícola (ASDP- II) y el tercer Plan Quinquenal de Desarrollo (FYDP- III). Este COSOP es el resultado de amplias consultas con el Gobierno y las principales partes interesadas del país, tanto en el continente como en Zanzíbar. Entre ellos figuran asociados para el desarrollo, representantes de la sociedad civil, organizaciones de agricultores, el sector privado y el equipo de las Naciones Unidas en el país. El Coordinador Residente de las Naciones Unidas ha refrendado el COSOP.
25. El objetivo general de este COSOP "es transformar los sistemas agroalimentarios para lograr una mayor productividad, una mejor nutrición y el aumento de los ingresos y la resiliencia de las personas pobres de las zonas rurales". El programa tiene dos objetivos estratégicos que se refuerzan mutuamente: objetivo estratégico 1: mejorar los sistemas de producción resilientes al clima a fin de aumentar la productividad de los productores en pequeña escala, y objetivo estratégico 2: mejorar el acceso de los pequeños productores a los mercados y a microempresas y pequeñas y medianas empresas.
26. El representante del Gobierno, el Sr. Gungu Mibavu, Director de Política y Planificación del Ministerio de Agricultura, destacó la estrecha sintonía del COSOP con las prioridades y estrategias del Gobierno para la transformación de los sectores rural y agrícola.
27. Los Estados Miembros acogieron con satisfacción el énfasis del COSOP en la transformación de los sistemas alimentarios en beneficio de la población rural pobre de la República Unida de Tanzania. Además, pidieron aclaraciones sobre la estrategia del COSOP en materia de igualdad de género y empoderamiento de la mujer. Los Estados Miembros recalcaron la importancia de llevar a cabo un análisis específico de género por sectores y zonas geográficas durante la ejecución, con el

fin de determinar los problemas y las limitaciones inherentes a que se enfrentaban las mujeres. Por último, los Estados Miembros también plantearon la cuestión de las dificultades que existían en el país en materia de cooperación y coordinación intersectorial, que podrían suponer un obstáculo adicional para el COSOP a la hora de aplicar su estrategia de género.

28. La Dirección hizo hincapié en que, como se indicaba en el COSOP, el programa en el país promovería gradualmente enfoques de carácter transformador en materia de género para garantizar que i) al menos el 40 % de los beneficiarios fueran mujeres; ii) las mujeres tuvieran acceso a los recursos y servicios, incluidos los servicios financieros, y iii) las mujeres participaran en la toma de decisiones a nivel familiar y comunitario. El Sistema de Aprendizaje Activo de Género, una metodología específica para los hogares, se utilizaría ampliamente en el programa en el país para mejorar la igualdad de género y generar cambios transformadores en materia de género. El COSOP promoverá inversiones en tres factores de aceleración: las innovaciones digitales, el acceso a los servicios financieros y la colaboración en la formulación de políticas, que abordarían diferentes dimensiones de la desigualdad de género, aprovechando el nuevo impulso generado por el actual entorno normativo favorable. El COSOP se ejecutaría en estrecha coordinación con la Oficina del Primer Ministro, que tenía el mandato de ejecutar el Programa de Desarrollo del Sector Agrícola, con la función de coordinar los ministerios competentes.